

**CERTAMEN DE EMBELLECIMIENTO DE ESCAPARATES**  
**CIUDAD DE GETAFE**

**OBJETO**

- Con el objetivo de incentivar y fomentar la visibilidad del comercio de proximidad y hostelería local, Acoeg con la colaboración y patrocinio del Ayuntamiento de Getafe y Getafe Iniciativas (Gisa), convoca el concurso de Embellecimiento y Decoración de Escaparates. Con este concurso se pretende impulsar el pequeño comercio y empresas locales promoviendo las compras en los establecimientos del barrio, con la intención de crear un ambiente navideño para el disfrute de los vecinos del municipio.

**REQUISITOS Y CONDICIONES**

**PARTICIPANTES**

Podrán participar todos aquellos comercios y empresas de Getafe, personas físicas (mayores de edad) y/o jurídicas que decoren sus escaparates en el municipio de Getafe.

**LUGAR Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN**

Las inscripciones se realizarán a través de correo electrónico o WhatsAapp enviando hoja de inscripción rellena y fotos del escaparate.

**PREMIOS**

Se adjudicarán 3 premios de 200 euros y 1 premio por votación popular de 100 euros.

PREMIO ESCAPARATE MÁS ORIGINAL Y CREATIVO de 200 euros.

PREMIO ESCAPARATE MEJOR TEMÁTICA DECORACIÓN NAVIDEÑA de 200 euros.

PREMIO ESCAPARATE MEJOR ARMONÍA DE CONJUNTO de 200 euros.

PREMIO VOTACIÓN POPULAR de 100 euros.

**JURADO**

El jurado estará compuesto por 1 representante de Gisa, 2 representantes de Acoeg y 1 representante de la Carpa.

**NORMAS Y OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE:**

La inscripción tendrá que realizarse antes del 13 de diciembre con los datos completos del concursante (nombre, dirección y teléfono de contacto). El establecimiento participante se encargará de hacer la fotografía. El día 18 de diciembre los miembros del jurado se pasarán por todos los escaparates participantes para hacer su valoración, en el caso de que haya mucha participación se hará una preselección para visita del jurado. Los participantes por el mero hecho de participar autorizan a Acoeg , Ayuntamiento de Getafe y Gisa a captar, utilizar y difundir las imágenes de escaparates exclusivamente con fines informativos y divulgativos de la actividad. Dichas imágenes podrán ser difundidas a través de página web y redes sociales ( facebook , instagram...)

**Para la votación popular**, el comercio participante elegirá **una sola foto** del escaparate del comercio. La fecha límite para enviar la foto será el 13 de diciembre (hasta las 23.59). Se puede enviar por correo electrónico ([info@acoeg.org](mailto:info@acoeg.org)) o WhatsApp (619763044). Las fotos se subirán al Facebook de ACOEG (<https://www.facebook.com/Acoegetafe/>) el día 16 de diciembre a las 0.00 h. y se cerrará el plazo el 17 de diciembre a las 23.59h. El ganador será el que tenga más 'Me gusta'.

#### **VALORACIÓN DE LOS ESCAPARATES:**

El jurado se reunirá el día 18 de diciembre de 2024 para celebrar la votación después de visitar los escaparates participantes, por lo que deberán estar montados los mismos, o se les excluirá del concurso.

El Jurado valorará los siguientes aspectos de cada escaparate participante:

- Originalidad y creatividad.
- Mejor temática decoración navideña.
- Armonía de conjunto.

#### **FALLO DEL JURADO:**

El fallo del jurado se hará público el día 21 de diciembre de 2024 en la página web y redes sociales de Acoeg, Al mismo tiempo se publicarán fotos de los ganadores en redes sociales y se avisará telefónicamente a los ganadores. Los premios se entregarán personalmente en cada establecimiento ganador y finalista.

#### **EXPOSICIÓN Y VISITA DE LOS ESCAPARATES:**

Todos los participantes del Certamen de embellecimiento de escaparates “Ciudad de Getafe” adquieren la obligación de mantenerlo expuesto al público durante toda la campaña de Navidad.

**PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA:** La presente convocatoria se hará pública mediante su exposición en página Web y redes sociales.

Contacto para cualquier aclaración: **ACOEG**

Correo [info@acoeg.org](mailto:info@acoeg.org)

Teléfono 91 695 33 25

Teléfono y WhatsApp 619 76 30 44